



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **Nº 0642**

DATOS DEL PROPIETARIO

COLONIA: _____
LOCALIDAD: EL GRULLO

FECHA DE EXPEDICIÓN
09/04/2026

FECHA DE VIGENCIA
09/04/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: _____
SUPERFICIE: 159.53M²

- USO O DESTINO**
- HABITACIONAL
 - COMERCIAL
 - SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 106.00M²
PLANTA BAJA 106.00M²

ALTURA: _____
RESTRICCIÓN FRONTAL: _____
RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	212.00 m	\$4.36	\$924.32
	m		
	m		
	m		

\$924.32

DENSIDAD: H3-U

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN, MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: **Nº 0629**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

23/03/2026

FECHA DE VIGENCIA

23/03/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR:
SUPERFICIE: 78.00 m

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 65.00

PLANTA BAJA 65.00

ALTURA:
RESTRICCIÓN FRONTAL:
RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	130.00 m ²	\$25.96	\$3,374.80
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H2-U

\$3,374.80

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN, MOSTRANDOSE SIEMPRE QUIF LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: **Nº 0632**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN

11/03/2026

FECHA DE VIGENCIA

11/03/2027

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: _____
SUPERFICIE: 191.76

USO O DESTINO

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA _____
PLANTA BAJA 143.00 M

ALTURA: _____
RESTRICCIÓN FRONTAL: _____
RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	143.00 m ²	\$2.12	\$303.16
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H4-U

\$303.16

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN, MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO